

Universidad y discapacidad: ¿paradigma(s) vigente(s)?

Autor: Amanda Molejón- UNLP-La Plata- amandamolejon@yahoo.com.ar

Palabras claves: planes de estudio, materias, contenidos, Educación Física,
discapacidad.

Conceptualización.

A modo de introducción, considero pertinente esclarecer la acepción con que se considerará al término de discapacidad:

“...La discapacidad es una construcción social, es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, [...] en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos...” (Joly, 2001)

Esta conceptualización considera a la discapacidad como una construcción que trasciende los límites del cuerpo superando su reducción al condicionamiento biológico denominado habitualmente como deficiencia. Entiende al entorno físico como un producto de las convenciones sociales, y lo instala en el centro de la escena como espacio en el que se evidencian las discapacidades. Así, para la autora la discapacidad se materializa en la imposibilidad de acceso a múltiples ámbitos sociales como consecuencia de la naturalización de ciertos parámetros establecidos en el diseño y la construcción del espacio.

A partir de esta significación se estudiará su abordaje en la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en la formación profesional de las carreras referidas a la Educación Física¹. Para ello se analizará los planes de estudio y los contenidos de las asignaturas que refieren al tema en cuestión con la intención de identificar las tendencias actuales en torno a la discapacidad presentes en ambos trayectos de formación. Como marco teórico de referencia se utilizará a Puig de la Bellacasa, el que tras realizar un análisis histórico socio-crítico propone tres paradigmas que coexisten en la actualidad:

“...podemos deslindar los rasgos de ciertos modelos o paradigmas, de acuerdo con los cuales se ha pensado y actuado a lo largo de la historia ante el hecho de las deficiencias y ante las personas afectadas por ellas. Para hacerlo hablaremos

¹ Las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y de Pedagogía de Educación Física en el caso de la USACH; y el Profesorado y Licenciatura en Educación Física para la UNLP.

de un modelo tradicional, un paradigma de la rehabilitación y de un modelo o paradigma de la autonomía personal...” (Puig de la Bellacasa, 1990)

La Educación Física en la USACH

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile dicta la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física la cual posee una duración de cuatro años. Además ofrece tres ciclos profesionales de un año de duración cada uno, siendo uno de ellos el de Pedagogía en Educación Física el que otorga el título de Profesor de Estado en Educación Física.

Dentro de las competencias enunciadas en ambas carreras no se refiere en forma explícita al tema de la discapacidad, hecho que no implica su exclusión. Asimismo, las capacidades que refieren a la formulación de proyectos relacionados con la profesión; así como también a la planificación y programación de actividades físicas, de deportes y recreación que se correspondan con las características y necesidades educativas de los alumnos; reflejan su inclusión dado que involucran a toda la población.

La discapacidad en el LICAF y en el Profesorado en EF (USACH)

Tanto en los ciclos básico y pre-profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física (que comprenden los cuatro años), como en la especialización de Profesor de Estado; la discapacidad es abordada desde la materia “Medicina Física y Rehabilitación y del Deporte”². Esta asignatura es anual y se encuentra dictada por la Dra. Icarte (titular de la materia) y la Terapeuta y Profesora de Estado en Educación Física Salome Rodríguez Gutiérrez (ayudante); además se invita al Prof. Delgado (profesor en Educación Física) a dictar las clases correspondientes al tema: “Deporte en discapacitados”.

² Malla Curricular Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física. [en línea]. En internet: <<http://www.fcm.usach.cl/index.php?id=10851>> (Consulta, 12 de mayo de 2011)

La selección de los contenidos refleja, dentro de los modelos propuestos por Puig de Bellacasa, la prevalencia del paradigma de la Rehabilitación, definido por el autor como:

“...un paradigma medico- industrial con una tecnología terapeuta y recuperacionista...” (Puig de la Bellacasa, 1990)

Este paradigma supera al modelo tradicional caracterizado por considerar a las personas como “no aptas” y por ello susceptibles de asistencia, protección, tutela y condenadas al aislamiento. Rechaza esta exclusión y pretende una reinserción a la sociedad de las personas con discapacidad por medio de la rehabilitación. (Puig de la Bellacasa, 1990).³

La contextualización de las carreras dentro de la Facultad de Ciencias Médicas facilita la comprensión de esta prevalencia; dado que la medicina posee un rol protagónico en la conformación y la naturalización de los estándares de normalidad. En este sentido, para Manosalva y Tapia (), la medicina constituye una de las disciplinas que elabora en conjunto con otras, criterios de clasificación y de conceptualización de las diferencias los que contribuyen a la formación del saber necesaria para legitimar el proceso de normalización.

La Educación Física en la UNLP

El Profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata depende de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, al igual que la Licenciatura en Educación Física. Ambos trayectos de formación tienen una duración de cinco años, compartiendo un tronco común durante los tres primeros años.

³ Para el autor las condiciones sociales, económicas y políticas de la posguerra modificaron la manera de atención de las personas con discapacidad, dejando de lado al minusválido y centrando la atención en la recuperación del hombre “inútil” para el desarrollo industrial de la sociedad, la producción y el consumo. En este contexto entiende el origen del paradigma de la rehabilitación.

En este caso existe una diferencia en el lugar que, dentro de los alcances de cada trayecto de formación se le otorga al tema de la discapacidad: en el Profesorado al igual que en la formación chilena, no existe una referencia explícita; a pesar de ello varias de las habilidades incluyen a la totalidad de la población incluyendo a las personas con discapacidad⁴. La Licenciatura en cambio, además de los alcances que incluyen al conjunto de la sociedad, refiere en forma específica al tema en cuestión, dado que otorga a los licenciados la capacidad para programar, conducir y evaluar actividades corporales destinadas al desarrollo del potencial psicomotriz de personas afectadas en sus capacidades corporales (Plan de estudios, 2000).

La discapacidad en el PUEF y en la Licenciatura en EF (UNLP)

Durante el transcurso del Profesorado en Educación Física la discapacidad se aborda a partir de la asignatura “Didáctica para la integración en Educación Física”, materia cuatrimestral dictada por Katz Sandra; Sosa Laura (adjuntas); Conese Hugo y Giglio Martín (ayudantes diplomados), todos profesores de Educación Física.

Los contenidos evidencian una conceptualización cambiante de la discapacidad, considerándola desde una perspectiva contextual. Retomando al autor citado, la selección de las temáticas a abordar refleja una proximidad al paradigma de la autonomía personal, el cual:

“[...] surge de una desinstitucionalización desde abajo, donde las propias personas con discapacidad tratan de construir una propia autonomía [...]” (Puig de la Bellacasa, 1990).

Este paradigma sostiene que no es la discapacidad del sujeto el núcleo del conflicto sino la situación de dependencia hacia los demás. Así, la dificultad se localiza en el entorno, el que incluye al propio proceso de rehabilitación, pues es

⁴ Como es el caso de la que refiere al desempeño en diferentes instituciones (escolares, civiles, privadas, etc.), que comprende la docencia, la organización, gestión y dirección de actividades recreativas, gímnicas, deportivas, turísticas, de salud, etc.

ahí donde a menudo se genera o consolida la dependencia. (Puig de la Bellacasa; 1990)⁵.

La concepción de la materia como un área específica dentro del campo de las prácticas corporales justifica su inclusión en el plan de estudios de la carrera; y se aleja, al menos desde los argumentos teóricos, de la influencia terapéutica.

Hay que destacar que este carácter pedagógico de la asignatura la excluye del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, carrera en la que a pesar de involucrar dentro de sus alcances a la discapacidad de manera directa; no posee ninguna materia de carácter obligatorio que aborde este tema, ni tampoco se presenta como un tema o contenido transversal de las asignaturas; sino que sólo existe la opción de un seminario optativo (Plan de estudios; 2000)

Algunas reflexiones.

El análisis realizado permite poner la atención en dos ejes centrales:

- La coexistencia de paradigmas en torno a la discapacidad.
- La formación en torno a la discapacidad en los licenciados en Educación Física de las instituciones mencionadas.

La contextualización de cada uno de los ámbitos en cuestión resultó esencial para la comprensión de la existencia de tan distintos paradigmas. Así, la identificación de los generadores del discurso y de las líneas de pensamiento a las que responden posibilitó la comprensión de la legitimación de cada uno de los modelos en su respectivo lugar.

⁵ El autor sitúa el origen de este paradigma en los Estados Unidos por los años 70 de la mano del movimiento de vida independiente y centra como objetivo central el alejamiento del paradigma de la rehabilitación. En este sentido la intención se centra en demostrar que los pronósticos de vida independiente e industrializada que se les asignaba a las personas con graves deficiencias físicas podían ser rotos por ellos mismos.

Un análisis superficial podría considerar que en la formación chilena es más evidente la instalación y la naturalización de los estándares de normalidad; sin embargo, como ya fue señalado, la Licenciatura en Educación Física de la UNLP no posee ninguna asignatura de carácter obligatorio que incluya el tema de la discapacidad. Esto limita el debate sobre el tema en cuestión y desfavorece su comprensión como fenómeno social; repercutiendo al mismo tiempo en la producción de investigación en torno al tema, característica propia de la Licenciatura⁶. En este sentido, Joly (2001) afirma:

“...Y para que esta investigación se oriente adecuadamente, hace falta que se incorpore el análisis de la problemática de la discapacidad en la formación profesional en las distintas disciplinas en la universidad, para enriquecer nuestra comprensión y orientar mejor la acción...”

Por otra parte la autora plantea la necesidad de priorizar el mejoramiento de las condiciones⁷ para que estudiantes con discapacidad puedan cursar en la universidad, y alentarlos a incorporarse a proyectos de investigación que aborden la problemática de manera transdisciplinaria.

De este modo, se puede inferir que ambos trayectos de formación están contribuyendo a la naturalización de los estándares de normalidad. Aquí resulta indispensable desmitificar la condición natural de la norma y destacar en cambio su carácter de construcción. Así Vallejos (2002) tras atribuir su aparición a la modernidad considera necesario desentrañar la esencia de la norma, la que no expresa una ley de la Naturaleza, sino una pura invención de los hombres.

Para seguir pensando

Después de haber considerado las rupturas y continuidades entre ambos trayectos de formación me surgen algunos interrogantes: ¿las diferencias presentes en la

⁶ Aquí se infiere que el desconocimiento sobre la temática abordada implicaría una limitación en los canales de investigación.

⁷ Incluiría condiciones de accesibilidad, actitudes, reglamentaciones,

formación profesional repercuten en el futuro accionar docente? ¿De qué manera? Por otra parte ¿la naturalización de los estándares de normalidad manifestada de maneras diversas, pero presentes al fin en ambas formaciones contribuye a la reproducción de la discapacidad? En este sentido ¿Es posible pensar un cambio en la conceptualización de la discapacidad gestionado desde el ámbito académico y que trascienda sus límites? Legitimada en el carácter de construcción social de la discapacidad ¿La transversalización podría ser una opción? ¿La introducción de la problemática en gran parte de las asignaturas, instalaría el debate y al mismo tiempo sería capaz de reducir la incertidumbre tanto de los alumnos como de los profesionales egresados?

Al tratarse de un análisis teórico sus alcances son restringidos por lo que un trabajo de campo complementario lo enriquecería y permitiría encontrar algunas aproximaciones a las preguntas surgidas. Paralelamente, en el marco del Congreso se continuará con este enfoque de análisis en la mesa 29.

Bibliografía:

- Joly, E. (2001): “Acerca de la discapacidad como construcción social” Ponencia presentada en el marco de la jornada realizada por la Comisión Universitaria sobre Discapacidad. U.N.L.P. Secretaría de Extensión, pp.s/n

- Manosalva Mena, Sergio y Tapia Berrios, Carolina (2009) "Atender a la diversidad: el control social en la significación de la alteridad (a) normal". En *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*. Año 8, N°7, Santiago de Chile, pp. 85-97.
- Planificación "Medicina Física y Rehabilitación y del Deporte" (2010). Inédito.
- Puig de la Bellacasa, R. (1990) "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad". En: *Discapacidad e información*. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, Documentos 14/87, Madrid-España, pp. s/n.
- Vallejos, Indiana. (2002). "El Otro 'anormal'". En *Cuadernillo "Desde el Fondo"*. Año VII, N° 27, Paraná, pp. s/n

Consultas en la web

- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física [en línea]. En: internet <<http://www.fcm.usach.cl/index.php?id=10850> > (Consulta, 12 de mayo de 2011).
- Malla Curricular Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física. [en línea]. En internet: <<http://www.fcm.usach.cl/index.php?id=10851>> (Consulta, 12 de mayo de 2011)
- Perfil del Licenciado en Ciencias de la Actividad. [en línea]. En: internet <<http://www.fcm.usach.cl/index.php?id=10852>> (Consulta, 12 de mayo de 2011).
- Plan de estudios del "Profesorado y Licenciatura en Educación Física" (2000) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. [en línea]. En internet:

<<http://www.fahce.unlp.edu.ar/fahce/academica/Areas/educacinfisica> >
(Consulta, 12 de mayo de 2011)

- Programa “Didáctica para la integración en Educación Física”. (2006)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad
Nacional de La Plata. [en línea]. En: internet
<<http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/educacinfisica/Catedras/didcticaparalaintegracineneducacinfisica/> > (Consulta, 12 de mayo de 2011)